

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"CONSTRUCTORA HORMIGASA S.A."**

En la ciudad de Portoviejo, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 12H00, en la oficina ubicada en la calle 3 DE MAYO y 5 DE OCTUBRE, AVENIDA DEL EJERCITO, de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HORMIGASA; Señores ZAMBRANO ZAMBRANO KAROL ADRIANA, Y BRAVO GARCÍA JAIRO ROGELIO, quienes conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICOS DEL AÑO 2015.
2. CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Sr. JAIRO ROGELIO BRAVO GARCÍA, y actuando como secretario el Gerente General KAROL ADRIANA ZAMBRANO ZAMBRANO. Asiste también el comisario principal, Ing. Gabriela Méndez, quien fuera especialmente convocado.

El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto el presidente pide a la Junta se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, correspondiente al año 2015. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la ley de compañías vigente.

  
JAIRO BRAVO GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTA

  
KAROL ZAMBRANO ZAMBRANO  
GERENTE GENERAL ACCIONISTA AD-HOC